

Pacto Social por el **fin**  
de la **VIOLENCIA**  
**CONTRA LA MUJER**



## *Compromisos*

### *Compromisos de Institución:*

*El Ayuntamiento de Alcobendas como institución más próxima a los y las ciudadanos se compromete a:*

1. Denunciar y rechazar todo acto de discriminación y/o violencia contra las mujeres
2. Promover y fomentar la adhesión a este Pacto de todos los agentes sociales, instituciones, colectivos, asociaciones, vecinos y vecinas...
3. Divulgar los recursos, acciones y medidas que favorezcan la erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrollados por las entidades integrantes del Pacto.
4. Proporcionar material informativo sobre los recursos especializados y las diferentes fases del proceso psicosocial y jurídico, dirigidos a las víctimas de violencia contra la mujer

5. Formar de manera permanente y continua en igualdad de oportunidades y en materia de violencia contra las mujeres a las entidades, servicios técnicos del Ayuntamiento y personas adheridas.
6. Ser embajadores del cambio a través de las acciones de comunicación y publicidad que se realicen por parte del Ayuntamiento, libres de estereotipos sexistas e incorporando un lenguaje inclusivo.
7. Mejorar los recursos para la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia en la ciudad, así como impulsar activamente acciones formativas respecto a la violencia contra las mujeres
8. Reconocer a las entidades, organismos, asociaciones y /o empresas que implanten acciones a favor de la igualdad de oportunidades y/o de prevención de la violencia contra las mujeres.
9. Reforzar los lazos de trabajo sistemático entre los diferentes servicios municipales y otras administraciones creando una

red estable de colaboración y coordinación entre ellos, y optimizando la atención a las mujeres.

10. Potenciar los programas y actividades que incorporan nuevos modelos de convivencia, de corresponsabilidad y cuidados, así como una cultura de paz.
11. Promover acciones que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y que reconozcan la labor del feminismo en la consecución de derechos igualitarios.
12. Participar en aquellas actuaciones de repulsa que el Pacto haya determinado previamente.

*Compromisos de las asociaciones, entidades, organismos y personas individuales:*

*Los y las ciudadanos de Alcobendas adheridos a este Pacto se comprometen a:*

1. Romper el silencio cómplice de la violencia contra las mujeres, alzar la voz y denunciar cualquier acto discriminatorio por razón de género contra las mujeres, incluyendo los comportamientos sutiles como los micro-machismos.
2. Visibilizar la realidad cruenta y amplia de la violencia hacia la mujer
3. Ser sensibles con el vocabulario, aplicando un lenguaje inclusivo que favorezca el desarraigo de los estereotipos de género.
4. Colaborar, participar y difundir la información, los recursos y los servicios, entre miembros de cada entidad u organismo, relativa a las actividades de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres que se realizan en nuestro municipio

5. Participar en las acciones de sensibilización, prevención e intervención en materia de igualdad y prevención de violencia hacia las mujeres.
6. Formarse en igualdad de oportunidades, incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación (profesional, familiar, educativo, social y político) y llegar a tomar conciencia del impacto real de la violencia machista en la vida cotidiana.
7. Participar en aquellas actuaciones de repulsa que el Pacto haya determinado previamente.
8. Ser consumidores responsables y con una actitud crítica de todo aquello que pueda conllevar una desigualdad de género.
9. Incorporar al hombre en las acciones de sensibilización.
10. Participar en el seguimiento del desarrollo y la evaluación del Pacto.